DECRETO ALCALDICIO Nº ↑ 11 (1 11 0 11 9 8 QUINTERO, 1 8 ENE. 2010

VISTOS:

- La Carta de la Agrupación de Amigos de Discapacitados de Quintero-Puchuncavi, "AGRADIS", solicitando la designación de un Ministro de Fe para la Colecta comunal anual, autorizada mediante Decreto Alcaldicio Nº 00052 de fecha 11 de Enero de 2010, para el día Sábado 23 de Enero del presente;
- Lo dispuesto en el Decreto Ley Nº 955/74, acerca de la realización de rifas, sorteos y colectas;
- 3. Las atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

DESIGNASE, a la Funcionaria Municipal doña, MIRZA VERGARA SILVA, en calidad de Ministro de Fe, en el recuento de los fondos recaudados mediante Colecta comunal anual, a efectuarse el día 23 de Enero, entre las 09:00 y las 14:00 horas. La apertura de las alcancías se hará en la sede de dicha Agrupación.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archivese.

PATRICIO ANDERS TORRES SECRETARIO MUNICIPAL (S) ALCALDE

Distribución:

- 1. Alcaldia
- 2. Administrador Municipal
- 3. Secretaria Municipal
- 4. Control
- 5. DIDECO.

JVZ/PAT/MVC/ifv.